El Hospital de Manises pide un rescate a Sanidad

- El director de 'Sanitas Hospitales' presenta un desequilibrio de casi 76 millones de euros
- Pide prorrogar el contrato, ampliar la población capitativa o aumentar los servicios clínicos

VICENTE USEROS / Valencia

La dramática situación económica por la que pasa el Hospital de Manises ha provocado que su dirección haya remitido una carta a la Conselleria de Sanidad para que inicie un 'rescate' económico.

El propio director general de Sanitas Hospitales, Ignacio Peralta Gracia, presentó hace poco más de un mes una solicitud de «inicio de procedimiento de mantenimiento del equilibrio financiero del contrato de concesión» suscrito entre Sanidad y el Hospital de Manises el 27 de diciembre de 2006, con el fin de que la Conselleria se hiciera cargo de la deuda de casi 76 millones de euros (75.924.000 euros) que ha contraído durante los últimos años.

El citado documento va acompañado del informe económico o «desequilibrio financiero» que detalla los ingresos y los gastos del centro de l'Horta entre los años 2009 y 2011 donde se expone, de forma pormenorizada que se han producido menores ingresos de los esperados por el cálculo de la cápita definitiva —asignación económica por cada persona vinculada al centro—, mayores costes en la facturación intercentros, en la preapertura de la hemodiálisis y en la asistencia farmacéutica extrahospitalaria. De igual modo se añaden los costes financieros asociados al *confirming* —adelantos de los bancos por impagos de la Administración— y tanto de asumir el personal estatutario dependiente de la Generalitat Valenciana, como del personal militar del Hospital de Mislata. Unos gastos que generan las causas del desequilibrio financiero y mayores pérdidas en las cuentas del centro.

En el punto segundo del texto se describe que «el desequilibrio financiero de la concesión, toda vez que el equilibrio financiero quedó fijado el 17 de octubre de 2005». Además, en el apartado tercero de la misiva presentada en el registro de entrada de Micer Mascó 31 se argumenta que «el mantenimiento del equilibrio económico del contrato es un derecho reconocido al contratista en todos los contratos típicos del sector público» y se añade «resulta preciso señalar que el mantenimiento del equilibrio económico del contrato es un derecho reconocido al contratista en todos los contratos administrativos que sean suscritos con cualquier Administración pública, aunque tiene particular relevancia en los que consisten en la concesión de la gestión de un servicio público a lo largo del tiempo, ya sea pura concesión del servicio o concesión de obra y servicio».

Advertencia

La carta llega a advertir que en determinadas circunstancias si el Hospital de Manises, que entró en funcionamiento el 7 de mayo de 2009, no es 'rescatado' podría derivarse en la «responsabilidad patrimonial de la Administración».

Para restablecer el desequilibrio económico Ignacio Peralta apunta a la «modificación de las tarifas establecidas por la utilización de la obra, la ampliación o reducción del plazo concesional, dentro de los límites fijados en el artículo 263 y, en general, en cualquier modificación de las cláusulas de contenido económico incluidas en el contrato».

Aunque concretamente se cita como fórmulas para que pueden resolver el desequilibrio financiero del hospital: la prorroga del contrato «por un periodo igual al contemplado», «la ampliación de la población de la cápita» y del perímetro concesional, incorporando oxigenoterapia, prótesis y farmacia ambulatoria.

> Advierte de que Sanidad podría tener responsabilidad patrimonial en el caso

INFORME FINANCIERO Y CARTA A SANIDAD

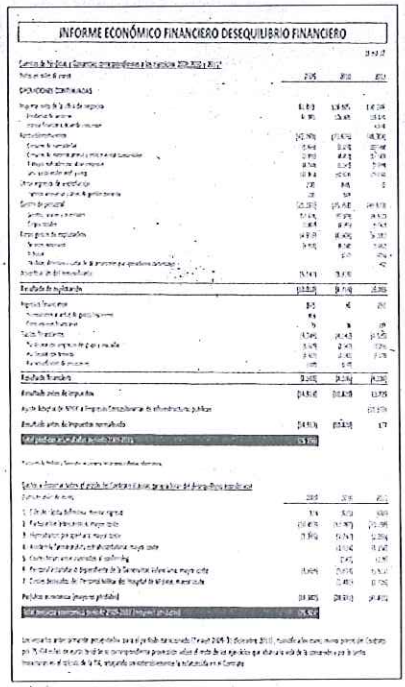

INFORME ECÓNOMICO FINANCIERO DESEQUILIBRIO FINANCIERO

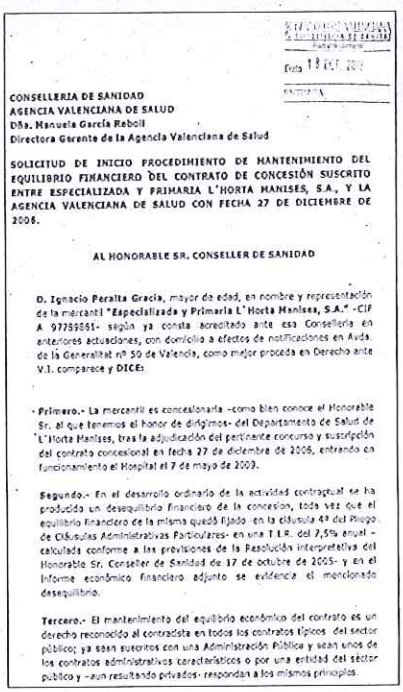

CONSELLERIA DE SANIDAD
AGENCIA VALENCIANA DE SALUD
Dña. Manuela García Reboll
Directora Gerente de la Agencia Valenciana de Salud

SOLICITUD DE INICIO PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO DEL EQUILIBRIO FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO ENTRE ESPECIALIZADA Y PRIMARIA L'HORTA MANISES, S.A., Y LA AGENCIA VALENCIANA DE SALUD CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2006.

AL HONORABLE SR. CONSELLER DE SANIDAD

D. Ignacio Peralta Gracia, mayor de edad, en nombre y representación de la mercantil "Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A." -CIF A 97759861- según ya consta acreditado ante esa Conselleria en anteriores actuaciones, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de la Generalitat nº 50 de Valencia, como mejor proceda en Derecho ante V.I. comparece y DICE:

Primero.- La mercantil es concesionaria -como bien conoce el Honorable Sr. al que tenemos el honor de dirigirnos- del Departamento de Salud de L'Horta Manises, tras la adjudicación del pertinente concurso y suscripción del contrato concesional en fecha 27 de diciembre de 2006, entrando en funcionamiento el Hospital el 7 de mayo de 2009.

Segundo.- En el desarrollo ordinario de la actividad contractual se ha producido un desequilibrio financiero de la concesión, toda vez que el equilibrio financiero de la misma quedó fijado en la cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares- en una T.I.R. del 7,5% anual -calculada conforme a las previsiones de la Resolución interpretativa del Honorable Sr. Conseller de Sanidad de 17 de octubre de 2005- y en el informe económico financiero adjunto se evidencia el mencionado desequilibrio.

Tercero.- El mantenimiento del equilibrio económico del contrato es un derecho reconocido al contratista en todos los contratos típicos del sector público; ya sean suscritos con una Administración Pública y sean unos de los contratos administrativos característicos o por una entidad del sector público y -aun resultando privados- respondan a los mismos principios.

El director de Sanitas Hospitales describe en su carta la situación que ha llevado al Hospital de Manises a encontrarse en desequilibrio financiero. Además añade una página que demuestra que las pérdidas han sido mayores que las ganancias desde que se inauguró el centro hasta la fecha. Incluso hay un apartado en el que se exponen claramente las causas generadoras del desequilibrio económico.

Llombart estudia modificaciones del modelo que creó Rosado

El conseller de Sanidad, Manuel Llombart, señaló ayer que su «prioridad» es el «paciente valenciano» y al respecto destacó que «los resultados saldrán, pero saldrán a base de trabajo, esfuerzo y compromiso, que serán básicos en la línea del proyecto que emprendemos hoy y sobre todo esto, con coordinación y unión, la sinergia en los resultados aparecerán seguro».

No obstante, Llombart aclaró que «sería aventurado empezar a decir cuál será la línea de actuación» de su departamento, dado que hace una semana tomó posesión de su cargo.

Llombart realizó estas declaraciones tras presidir el acto de toma de posesión de los nuevos altos cargos de este departamento, a quienes pidió «trabajo, dedicación, esfuerzo y compromiso» y de quienes explicó que los eligió porque «son las personas más adecuadas para las circunstancias que hoy rodean a las Comunidad Valenciana».

Preguntado por si mantendrá el calendario de aplicación del nuevo modelo sanitario previsto por su antecesor, Luis Rosado, aclaró que están estudiando la agenda y que no sabe si habrá modificaciones. Por el momento, el jueves ha confirmado su asistencia a la reunión de la Comisión Interterritorial de Sanidad.

Los colegios sanitarios piden una reunión «urgente» con el conseller

La nueva Junta de Gobierno de la Unión Sanitaria Valenciana (USV), que representa a los colegios profesionales sanitarios de la provincia de Valencia con más de 45.000 colegiados, solicitó al nuevo conseller de Sanidad, Manuel Llombart, una «reunión urgente» para evaluar los efectos de la crisis en estos colectivos.

La petición de una entrevista con Llombart ha sido una decisión adoptada en el acto de posesión de los nuevos responsables de la USV, que acaba de elegir a su nueva Junta de Gobierno. Con este encuentro se pretende «buscar soluciones a los problemas generados en el sector como consecuencia de la crisis económica» por ser cuestiones que «interfieren en el correcto desarrollo de las profesiones sanitarias en esta provincia».

La nueva Junta de Gobierno de la Unión Sanitaria Valenciana estará presidida por Francisco Santolaya, presidente del Colegio de Psicólogos de la Comunidad Valenciana.

La organización ha pedido la coordinación de los profesionales del sector sanitario para atender a pacientes que por motivos económicos se encuentran en riesgo de exclusión social y que precisan cuidados sanitarios. La USV considera «fundamental» la creación de un 'Observatorio de Salud'.